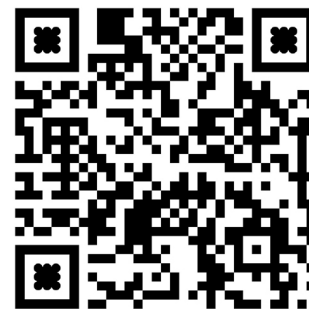


+ "No habrá recorte de ningún
C M Y K derecho laboral ni de feriados",
asegura la presidenta Fujimori
tras polémica por facultades



Diario
EL SOL
del Cusco



927 022744
984 112011
084-205208

S/ 1.00

Cusco, viernes 31 de julio del 2026

Año: CXXIV

Nº 39,471

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

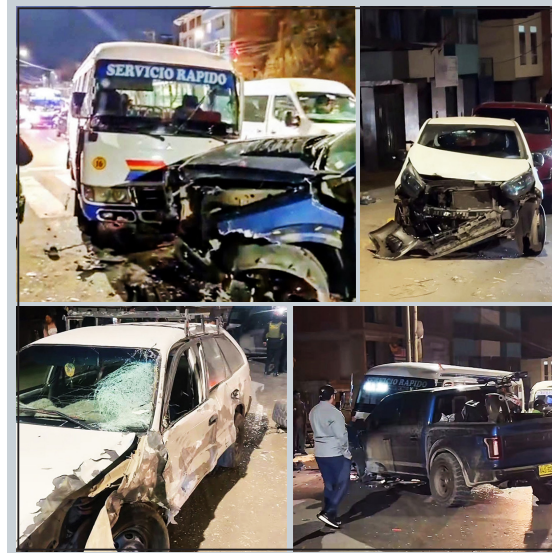
ESCANDALO: Detienen a diputado cusqueño por agresión a su pareja

▲ Hasta el cierre de esta edición, el parlamentario se encontraba retenido en la comisaría de San Miguel - Lima, desde la mañana de ayer

▲ El diputado de Juntos por el Perú Julián Pérez Mallqui cuenta con procesos judiciales previos, entre ellos una sentencia por lesiones culposas y acusaciones relacionadas con violencia familiar



Choque múltiple en
Tica Tica deja varios
heridos, **cuatro**
vehículos fueron
involucrados



Capturan en Paruro al
presunto cabecilla de
organización criminal
con explosivos



Denuncian a chofer y cobradora de la ET. Columbia por agredir a joven usuario

El violento incidente ocurrió tras una discusión por el cobro del medio pasaje; algunos testigos del hecho mencionan que joven habría iniciado la gresca golpeando a la cobradora



En los últimos cinco días se controlaron y liquidaron hasta 10 incendios forestales

Nuevo siniestro se registra desde el miércoles 29 de julio en Lucre



Un incendio forestal de proporciones devasta desde la mañana del miércoles 29 de julio varias hectáreas de pastizales, especies nativas y silvestres en el distrito de Lucre, provincia cusqueña de Quispicanchi.

Las lenguas de fuego, avivadas por las corrientes de viento, arrasan con la vegetación y ascienden a los sectores de Yutto, Ttiomayo y Rayallacta.

Trabajadores de la Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad (ORDS) y la Municipalidad de Lucre, realizan labores de con-

trol del incendio forestal. A estas acciones se sumaron esta mañana bomberos provistos de herramientas.

El general de brigada (r) Rafael Pereira Grande, director de la Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) Cusco, informó a la Agencia Andina que este incendio forestal es el único activo, pero en los últimos cinco días se han registrado diez incendios, un promedio de dos por día.

Cuatro incendios fueron en la provincia de La Convención (dos en el distrito de Santa Ana, uno

en Echarate y otro en Pichari), dos en Quispicanchi (Oropesa y Quiquijana), en Canas (Kunturkanki), Calca (San Salvador), Anta (Limatambo) y en Cusco (Cusco).

El funcionario señaló que hay daños materiales, como la pérdida de flora y fauna silvestre, y campos de cultivo, que aún no han sido contabilizados, y de acuerdo a un cuadro, las emergencias están catalogados como "abiertas".

El reporte de la evaluación de daños aún no ha sido ingresado al Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (Sinpad).

"Desde el Indeci articulamos acciones, con los gobiernos locales (autoridades de primera respuesta) el Gobierno Regional del Cusco, la Policía Nacional, Serenazgo, Bomberos", explicó.

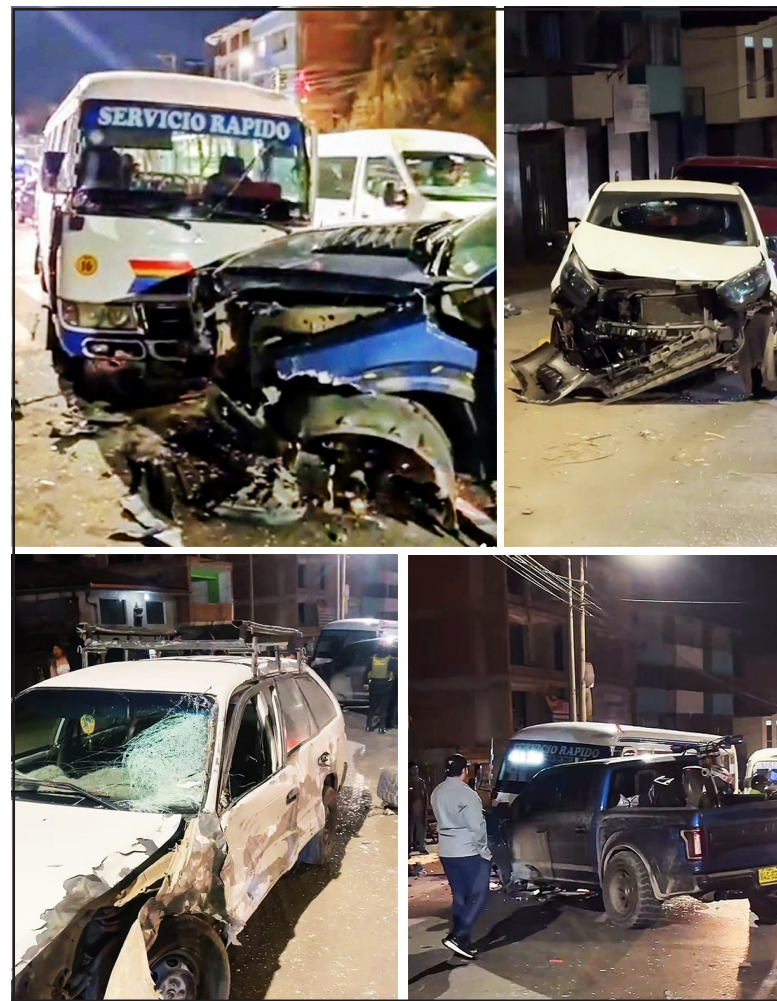
Los incendios forestales pueden ser ocasionados de manera natural, sin embargo, también por la intervención del hombre, al respecto el director del Indeci Cusco, recomendó evitar las prácticas ancestrales, liquidar adecuadamente las fogatas, mantenerse al cuidado ante la magnitud del incendio, pues personas capacitadas deben combatirlas.

"Recordar los teléfonos de emergencia, como el 110 policía de carreteras, 116 de los bomberos, 106 del Samue", dijo.

Finalmente, llamó a la ciudadanía y las autoridades a participar del simulacro de sismo y otras emergencias el próximo 14 de agosto. Las acciones a priorizar las coordinan con el Gobierno Regional del Cusco.

Choque múltiple en Tica Tica deja varios heridos

Cuatro vehículos fueron involucrados



Un accidente de tránsito múltiple se registró la noche de este jueves 30 de julio en el sector de Arco Tica Tica, en la ciudad del Cusco. De acuerdo con información preliminar, cuatro vehículos se vieron involucrados en el impacto, entre ellos un bus de transporte público de la empresa Servicio Rápido.

Según los primeros reportes, el choque se habría originado cuando una camioneta Ford intentó adelantar a otra unidad invadiendo el carril contrario, aunque esta versión aún es materia de investigación. Los afectados fueron auxiliados y trasladados a distintos establecimientos de salud para recibir atención médica.

Efectivos de la Policía Nacional llegaron al lugar para realizar las diligencias correspondientes, determinar las causas del accidente y establecer las responsabilidades. Se recomienda a los conductores circular con precaución por la zona mientras continúan las labores de atención y retiro de las unidades involucradas.

Golpe en el corredor minero: PNP captura en Paruro al presunto cabecilla de organización criminal con explosivos

Alias "Chacal" fue detenido en Ccapi tras un meticuloso trabajo de inteligencia policial durante Fiestas Patrias

En un contundente operativo ejecutado en el marco de las acciones de seguridad por Fiestas Patrias, agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) lograron capturar a alias "Chacal", presunto cabecilla e integrante clave de la banda delincuencia autodeterminada "Los Traficantes del Corredor Minero". La detención se registró en el distrito de Ccapi, provincia de Paruro, tras una paciente labor de seguimiento e inteligencia que permitió ubicar el paradero del investigado.

Al momento de la intervención, las fuerzas del orden lograron el decomiso de un importante cargamento de material explosivo y residuos peligrosos, los cuales presuntamente iban a ser distribuidos ilegalmente en las rutas mine-

ras de la región Cusco. Por este motivo, el detenido es investigado por la presunta comisión del delito contra la seguridad pública, en la modalidad de fabricación, suministro y tenencia de materiales peligrosos y explosivos.

Tanto alias "Chacal" como todo el material incautado fueron trasladados bajo estrictas medidas de seguridad a la dependencia especializada para continuar con las investigaciones de ley en coordinación con el Ministerio Público. La Policía Nacional del Perú informó que continuará con estos operativos multisectoriales en todo el corredor vial cusqueño para desarticular los brazos logísticos de la minería ilegal y garantizar el orden interno en las provincias altas.



Denuncian a chofer y cobradora de la empresa Columbia por agredir a joven usuario

El violento incidente ocurrió tras una discusión por el cobro del medio pasaje; la víctima exige justicia

Un nuevo hecho de violencia en el transporte público ha encendido las alarmas en la comunidad. Un ciudadano denunció formalmente haber sido agredido de forma física y verbal por la cobradora y el conductor de una unidad perteneciente a la empresa de transportes Columbia. El incidente se originó a raíz de un reclamo por la devolución del vuelto correspondiente al medio pasaje universitario.

De acuerdo con el testimonio de la víctima, el suceso ocurrió el pasado 29 de julio, aproximadamente a las 3:00 p. m., en circunstancias en que el pasajero viajaba con dirección hacia el sector de Egemsa. La discusión escaló rápidamente cuando los trabajadores del vehículo habrían atacado físicamente al usuario, provocándole visibles lesiones en el rostro y en diferentes partes del cuerpo.

Como respaldo de su acusación, el denunciante difundió un video a través de las redes sociales. En la grabación se llega a registrar el fuerte intercambio de palabras previo al ataque.

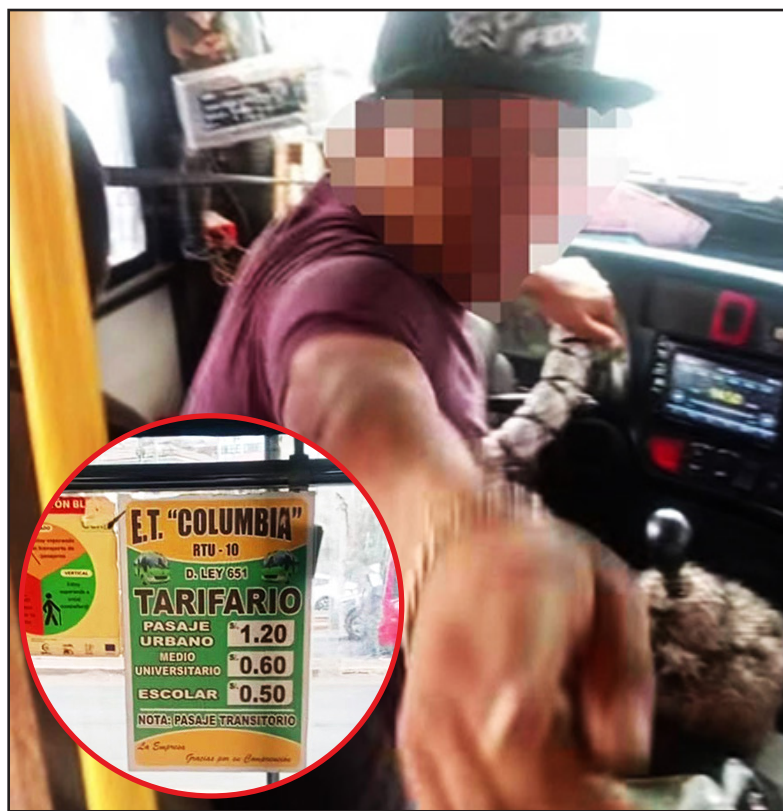
En dicho material, se escucha claramente a la cobradora ma-

nifestar que el valor del medio pasaje no era de S/ 0.50, sino

que la empresa fijaba de manera arbitraria el cobro en S/ 0.60, ignorando la tarifa oficial establecida para los estudiantes.

Ante la gravedad de las agresiones sufridas, el ciudadano informó que el caso ya fue puesto a disposición de la Policía Nacional. Asimismo, hizo un llamado

público para que las autoridades realicen una investigación imparcial y célere que permita esclarecer los hechos y sancione severamente a los responsables. Finalmente, exhortó a la ciudadanía y a los transportistas a normalizar la violencia en el servicio diario de transporte.



Detienen a diputado cusqueño de Juntos por el Perú, Julián Pérez, por agresión a su pareja

Hasta el cierre de esta edición, el parlamentario se encontraba retenido en la comisaría de San Miguel - Lima, desde la mañana de ayer. Esta no es la primera vez que agrede físicamente a una mujer

No pasaron ni cinco días desde que juró como diputado del Congreso de la República y Julián Pérez Mallqui de Juntos por el Perú ya ha sido detenido por la Policía Nacional.

La nueva detención del diputado Pérez se produjo en el distrito de San Miguel luego de ser intervenido por la Policía Nacional tras ser acusado de agredir físicamente a una mujer.

Así lo confirmó un familiar de la persona agredida, quien declaró a Canal N entre lágrimas: "Ha sido una agresión. A las dos personas las conozco. Pero ha sido una agresión, eso está confirmado".

Al lugar se ha acercado personal del Ministerio de la Mujer y también el jefe de campaña de Juntos por el Perú, Walter Flores, quien evitó dar declaraciones a la prensa y se limitó a decir "primero tengo que ver qué ha pasado".

Esta no es la primera vez que Pérez es involucrado en este tipo de hechos. El parlamentario electo por la región Cusco, conocido como 'Cheldo', registra antecedentes judiciales y penales. En el año 2024 cumplió diez meses de prisión preventiva tras protagonizar un accidente vehicular en el distrito de Pichari, provincia de La Convención, donde atropelló a una madre de familia y a su hija mientras conducía en presunto estado de ebriedad.

Asimismo, en el portal del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) figuran sentencias en su contra por lesiones culposas, falsa declaración en proceso administrativo, violencia familiar y denuncias por amedrentamiento a la prensa de esta región.

Fuentes confiables revelaron que la persona afectada mantenía un vínculo de expareja con el legislador y que el procedimiento de la detención de Pérez Mallqui fue en flagrancia. También señalaron que dentro de la comisaría hubo otro altercado

Según la información recogida dada la condición de parlamentario electo de Pérez Mallqui, las actuaciones y la notificación de la detención han sido puestas formalmente a disposición de la Oficialía Mayor del Congreso de la República para los trámites que corresponden.

Según el abogado César Nakazaki, al ser congresista "la prerrogativa constitucional de inmunidad no protege al senador o al diputado por delitos comunes, casos de violencia contra la mujer u otro integrante de grupos vulnerables; la protección solamente alcanza a los delitos de función. Al no tener inmunidad, tampoco tienen el privilegio del antejuicio. Lo que corresponde es el desafuero, un procedimiento breve que realiza el Parlamento para levantar el fuero por la comisión de un delito común".

La policía inició una persecución en la que el conductor realizó maniobras temerarias y desobedeció a los megáfonos de la unidad policial, hasta ser interceptado. Al ser abordado, presentaba signos de ebriedad, poniendo resistencia ante las autoridades, negándose a identificarse e increpando a los agentes con palabras altisonantes.

En aquel procedimiento de 2024, la Policía Nacional dispuso la detención formal de Pérez Mallqui por la presunta comisión de los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud y contra la seguridad pública.

Asimismo, los archivos registran antecedentes por violencia familiar que datan del 26 de abril de 2020. En aquella oportunidad, los agentes acudieron tras una llamada de alerta anónima por una agresión física cometida en contra de su entonces pareja de 39 años.

Pese a que inicialmente la víctima relató que Pérez Mallqui la insultó, empujó al suelo y expulsó de la habitación tras una discusión, posteriormente se negó a pasar la evaluación médico-legal y a presentar la denuncia formal.



DETALLA: PERSONAL PNP UBICADOS EN LA AV. LA CULTURA (REF. EX GRIFO MEDINA) DEL DISTRITO DE PICHARI, TOMAMOS CONOCIMIENTO POR LOS VECINOS DEL LUGAR, QUE UNA PERSONA A BORDO DE UNA CAMIONETA CERRADA MODELO FORTUNER COLOR BLANCA, HABRÍA ATROPELLADO A UNA MENOR DE EDAD Y HABIENDOL PRESTADO PRIMEROS AUXILIOS TRASLADÁNDOLA AL CENTRO DE SALUD DE PICHARI, DONDE INGRESO LA PERSONA ATROPELLADA POR EL ÁREA DE EMERGENCIA. CIRCUNSTANCIAS EN QUE EL PERSONAL POLICIAL LLEGABA AL LUGAR; DEL CENTRO DE SALUD EL VEHICULO QUE ATROPELLO A LA PERSONA A QUIEN EVACUO AL CENTRO DE SALUD SE DIO A LA FUGA AL NOTAR LA PRESENCIA POLICIAL SIENDO ESTE PERSEGUIDO POR LA UNIDAD POLICIAL, HACIENDO CASO OMISO A LAS SEÑALES AUDITIVA QUE EL PERSONAL POLICIAL LE HACIA POR EL MEGAFONO, ADEMAS DE REALIZAR MANIOBRAS TEMERARIAS EN TODA LA PERSECUCION, SIENDO INTERCEPTADO DICHO VEHICULO EN EL JR. MIGUEL SILVERA (REF. A LA ALTURA DEL COLEGIO INICIAL MONTESSORI), QUE AL INTERVENIR AL CONDUCTOR SE EVIDENCIO SIGNO DE EBRIEDAD EN EL CONDUCTOR ASI COMO CARACTERISTICO DE ALIENTO ALCOHOLICO DE UNA PERSONA EN ESTADO DE EBRIEDAD EL MISMO QUE AL SOLICITARLE LOS DOCUMENTOS DEL VEHICULO PRESENTO SOAT, CERTIFICADO DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR, TARJETA DE IDENTIFICACION VEHICULAR Y PERMISO DE LUNAS POLARIZADAS, SE RESISTIO EN TODO MOMENTO A IDENTIFICARSE AL PERSONAL POLICIAL INTERVENIENTE Y ASI MISMO TRATANDO DE FALTAR AL RESPETO A LA AUTORIDAD POLICIAL CON PALABRAS DENIGRANTES Y DESAFIANTE; CIRCUNSTANCIAS EN QUE SE HIZO PRESENTE EN LA INTERVENCION UNA PERSONA DE SEXO FEMENINO QUIEN SE IDENTIFICO COMO ABOGADA LAURA

ANTECEDENTES

El medio de circulación nacional Perú21 obtuvo información exclusiva donde según los registros policiales del distrito de Pichari, el ahora legislador se dio a la fuga después de atropellar a las



FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

Cusco invisible: la persistente miopía del centralismo

El reciente mensaje presidencial de Fiestas Patrias ha dejado un sabor amargo en el sur andino, consolidando una preocupante tendencia de olvido institucional hacia nuestra región. A pesar de que el Cusco se mantiene como el corazón cultural y el principal motor turístico del Perú, la ausencia de anuncios de gran envergadura para nuestra infraestructura estratégica —como el entrampado Aeropuerto Internacional de Chinchero o los postergados proyectos de conectividad vial— confirma que la Ciudad Imperial sigue fuera de las prioridades de la agenda centralista. Este desdén no solo vulnera las legítimas expectativas de la población cusqueña, sino que frena la reactivación económica profunda que tanto urge a nuestras comunidades y microempresas locales. Mientras las promesas se diluyen en la capital, la realidad en las provincias altoandinas exige atención inmediata ante amenazas latentes como el déficit hídrico por el Fenómeno El Niño y la falta de un control coordinado en los accesos clave hacia nuestro patrimonio. El Cusco no puede seguir siendo tratado únicamente como una postal de orgullo nacional para el discurso oficialista si en la práctica se le priva de las herramientas fiscales y de soporte técnico indispensables para su desarrollo. Es momento de que las autoridades locales y los representantes parlamentarios de la región asuman una postura firme y unificada frente al Ejecutivo; de lo contrario, el centralismo seguirá asumiendo que el silencio de nuestra plaza es sinónimo de conformidad. ¿Cómo evaluas el impacto que tiene la falta de apoyo del gobierno central en el desarrollo y la economía de tu localidad en Cusco? Si te interesa, podemos profundizar en la situación actual de proyectos específicos, como el aeropuerto de Chinchero o los nuevos corredores turísticos altoandinos, para planificar un análisis más detallado.

Más Allá de la Digitalización: La Evolución hacia la Minería 5.0

Waldir Eloy Ayasta Mechán
Ministro de Energía y Minas

La competitividad de la minería ya no dependerá únicamente del potencial geológico o de la capacidad de producción, sino de su habilidad para incorporar inteligencia, innovación y sostenibilidad en toda la cadena de valor. En un escenario marcado por la creciente demanda de minerales críticos para la transición energética, mayores exigencias ambientales y costos operativos crecientes.

La Minería 5.0 representa la evolución desde un modelo reactivo hacia operaciones conectadas, inteligentes y sostenibles, donde convergen datos, automatización, inteligencia artificial y talento humano. La infraestructura continuará siendo esencial, pero el verdadero valor estará en la capacidad de gestionar información en tiempo real para anticipar riesgos, optimizar procesos y mejorar la toma de decisiones.

Esta transformación se sustenta en seis pilares estratégicos.

El primero impulsa Operaciones Autónomas y Resilientes, incorporando automatización, monitoreo inteligente y analítica predictiva para incrementar la productividad y la seguridad. El segundo promueve la Sostenibilidad y la Descarbonización Inteligente, mediante electrificación de flotas, energías renovables y una gestión eficiente de agua y energía. El tercero plantea la Integración Digital de la cadena Mine-to-Market, conectando exploración, mina, planta,

logística y comercialización sobre plataformas interoperables.

El cuarto pilar fortalece la Gobernanza de Datos, la Inteligencia Artificial y la Analítica Avanzada, convirtiendo los datos en el principal activo estratégico para optimizar la exploración, mejorar la recuperación metalúrgica, reducir costos y anticipar riesgos. El quinto incorpora la Ciberseguridad y la Infraestructura Digital, garantizando la continuidad operacional y la protección de infraestructuras críticas. Finalmente, el sexto reconoce que ninguna transformación será sostenible sin Talento, Cultura y Gestión del Cambio, desarrollando profesionales con competencias en automatización, ciencia de datos, sostenibilidad y liderazgo.

Estos seis pilares constituyen una hoja de ruta para evolucionar hacia organizaciones mineras inteligentes, capaces de integrar tecnología, personas y procesos en un modelo de gestión basado en información en tiempo real. Alcanzar esta visión requerirá inversiones sostenidas, marcos regulatorios modernos, infraestructura digital interoperable y una decidida apuesta por el desarrollo del talento humano.

La Minería 5.0 marca un nuevo paradigma: pasar de administrar operaciones tradicionales a gestionar ecosistemas inteligentes, resilientes y sostenibles.



¿Proselitismo político?: Detectan al alcalde de Santiago Sergio Sullca ingresando a local partidario en horario laboral

Colectivos ciudadanos captaron a la autoridad edil entrando a una sede política en plena jornada de funciones de la Municipalidad de Santiago

Una seria controversia que podría acarrear responsabilidades administrativas y penales sacude la gestión municipal del distrito de Santiago. El alcalde distrital, Sergio Sullca Condori, se encuentra en el ojo de la tormenta tras ser registrado ingresando a un local partidario en pleno horario de trabajo, una acción que ha encendido las alarmas en las instituciones de fiscalización electoral y control interno de la región Cusco.

La difusión de imágenes y testimonios ciudadanos constatan que la autoridad municipal acudió a la sede de una conocida organización política durante las horas en las que, por mandato legal, debió encontrarse ejerciendo sus funciones de representación y administración en la

comuna santiaguina. Este hecho ha motivado el rechazo inmediato de diversos sectores civiles, quienes cuestionan si se están utilizando el tiempo, los viáticos o la logística estatal para coordinaciones de cara a los próximos comicios del 2026.

Restricciones legales y exigencia de fiscalización

De acuerdo con el marco normativo de la Contraloría General de la República y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), los funcionarios y servidores públicos están terminantemente impedidos de realizar cualquier acto de proselitismo político o asistir a comités partidarios durante su jornada laboral, incluso si alegan encontrarse en uso de un supuesto "permiso parti-

cular". La legislación estipula que el principio de neutralidad estatal debe respetarse escrupulosamente para garantizar que el aparato público no favorezca a ninguna agrupación.

Tras este incidente, regidores del Concejo Municipal de Santiago evalúan solicitar un informe detallado a la gerencia de Recursos Humanos para verificar si el alcalde contaba con una licencia formal o si abandonó sus labores sin justificación. De hallarse indicios de una infracción al deber de neutralidad, el caso podría ser derivado a la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios por el presunto uso indebido de recursos públicos en beneficio particular.



De terror: familia es atacada a balazos tras presunto "error de objetivo" por parte de sicarios

Los cuatro integrantes del grupo familiar, incluidos dos menores de edad, resultaron heridos por impactos de bala y perdigones de escopeta



Una familia que viajaba desde Madre de Dios con destino a su natal Quillabamba (La Convención, Cusco) vivió una auténtica pesadilla la madrugada de este miércoles 29 de julio de 2026. El vehículo en el que se desplazaban fue interceptado y atacado salvajemente a balazos por un grupo de sujetos armados, en un hecho que, según las primeras hipótesis de las autoridades, se habría tratado de una sanguinaria confusión de objetivo por parte de mafias criminales.

De acuerdo con las investigaciones preliminares, los atacantes rodearon la camioneta familiar y abrieron fuego en repetidas ocasiones utilizando armas de corto y largo alcance. Sin embargo, al percatarse en pleno tiroteo de que los ocupantes no eran las personas a las que buscaban ejecutar, los delincuentes cesaron el fuego de forma abrupta y huyeron rápidamente a bordo de motocicletas con rumbo totalmente desconocido, aprovechando la oscuridad de la zona rural.

Cuatro heridos de emergencia en el Hospital Santa Rosa

Como consecuencia de la ráfaga de disparos, los cuatro integrantes de la familia —el padre, la madre y sus dos menores hijos— resultaron con heridas de diversa consideración. Los reportes médicos preliminares detallaron que algunas de las víctimas presentaban lesiones causadas por perdigones de escopeta, mientras que otros miembros del grupo familiar fueron alcanzados directamente por proyectiles de arma de fuego. Todos ellos fueron evacuados de emergencia hacia el Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, donde permanecen bajo pronóstico reservado.

Efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) y representantes del Ministerio Público se desplazaron hasta la escena del atentado para recoger los casquillos de bala, realizar el peritaje de la camioneta e iniciar las investigaciones de ley. Las autoridades ejecutan un plan cerco en las vías de conexión regional para identificar a los responsables y determinar con exactitud a qué objetivo o cargamento real pretendía emboscar esta banda criminal en la carretera.

Multiplican operativos contra vehículos mal estacionados en las avenidas Tito Condemayta y Micaela Bastidas

En una acción conjunta entre la Municipalidad Provincial del Cusco, San Jerónimo y Wanchaq, se ejecutó el retiro forzoso de unidades en zonas rígidas

En un esfuerzo coordinado por erradicar el caos vehicular y recuperar el libre tránsito en las zonas comerciales de la ciudad, este jueves 30 de julio de 2026 se ejecutó un masivo operativo multisectorial. Las acciones contaron con el despliegue de las grúas de las municipalidades distritales de San Jerónimo y Wanchaq, en alianza estratégica con la Municipalidad Provincial del Cusco, la Policía Nacional del Perú (PNP) y la Unidad de Tránsito.

Las fuerzas del orden concentraron sus unidades en puntos críticos de

alta congestión de la ciudad, interviniendo la avenida Tomasa Tito Condemayta, la avenida Micaela Bastidas y todo el contorno de la concurrida plaza Túpac Amaru. En estos sectores, decenas de conductores negligentes fueron sancionados tras haber dejado sus vehículos particulares y comerciales estacionados de forma indebida en áreas explícitamente señalizadas como zonas rígidas.

Retiro con grúas y continuidad de las sanciones

Aquellos conductores que no se encontraban al volante de sus unidades

sufrieron el remolque inmediato de sus vehículos por parte de las grúas municipales, siendo trasladados hacia el depósito oficial para la aplicación de las respectivas multas económicas. Las autoridades edilíneas recalcaron que estas operaciones de fiscalización continuarán de manera inopinada y estricta durante las próximas semanas, con el firme objetivo de garantizar la seguridad vial, despejar los espacios públicos peatonales y optimizar los tiempos de circulación en el transporte urbano del Cusco.



¡Escándalo en San Sebastián!: denuncian cobro de s/ 10,000 para realizar eventos chicha en el estadio Diego Quispe Tito

Implicado en el cobro de la millonaria coima se hace pasar como el presunto sobrino de la alcaldesa distrital Jackeline Jiménez.



Un grave caso de presunta corrupción y tráfico de influencias sacude la Municipalidad Distrital de San Sebastián. Ciudadanos y promotores de espectáculos denunciaron públicamente el cobro ilícito de S/ 10,000 en efectivo para otorgar los permisos y autorizar la realización de "tonos" (fiestas masivas de música chicha) dentro de las instalaciones del Estadio Municipal Diego Quispe Tito. La denuncia penal ya viene siendo canalizada ante las autoridades correspondientes debido al desvío de fondos y uso indebido de bienes del Estado.

De acuerdo con las pruebas presentadas por los afectados, el sujeto encargado de recibir el depósito bancario de los 10 mil soles opera bajo total impunidad haciéndose pasar falsamente como el sobrino directo de la actual alcaldesa del distrito champa, Jackeline Jiménez. El implicado utilizaba el nombre de la máxima autoridad edil para amedrentar

a los empresarios, garantizándoles que con dicho pago irregular la comuna no intervendría ni clausuraría los eventos bailables nocturnos programados en el recinto deportivo.

Audios delatan mafia de las licencias y nombran a "Ramiro"

El escándalo cobró mayor fuerza tras la filtración de una serie de escandalosos audios de conversaciones telefónicas. En las grabaciones se escucha detalladamente cómo se tratan los cupos económicos y se nombra de manera reiterada a un personaje clave identificado como "Ramiro". Según los denunciantes, este sujeto es sindicado dentro del municipio como "el dueño" absoluto de la entrega de licencias de funcionamiento y autorizaciones de espectáculos públicos en San Sebastián.

Ante la gravedad de los hechos, regidores de la oposición y colectivos civiles del distrito han exigido el pronunciamiento

inmediato de la alcaldesa Jackeline Jiménez [1] y la intervención de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Cusco. Los vecinos de las urbanizaciones colindantes al estadio Diego Quispe Tito manifestaron su indignación, señalando que el complejo deportivo, construido para la juventud y el talento local, viene siendo lotizado ilegalmente para el beneficio de mafias particulares.

Tragedia en Calca: hallan el cadáver de un joven de 26 años en el río Vilcanota

El cuerpo sin vida de Jhuliño Agustín Chaiña Sullca fue divisado por transeúntes debajo del histórico puente colonial de Minasmocco.

Un trágico hallazgo conmocionó a los vecinos de la provincia de Calca, en el Valle Sagrado de los Incas. Transeúntes que circulaban por las inmediaciones del sector del puente colonial de Minasmocco divisaron el cadáver de una persona de sexo masculino que

Jhuliño Agustín Chaiña Sullca, de 26 años. Ante la alerta, miembros de la Policía Nacional del Perú (PNP), personal del cuerpo de Serenazgo y efectivos de la Compañía de Bomberos de Calca se desplazaron rápidamente hasta el lugar de los hechos. Utilizando cuerdas

ligencias correspondientes. Los efectivos policiales y familiares del joven aguardaron en la zona la llegada del representante del Ministerio Público para proceder con el levantamiento formal del cadáver, su posterior traslado a la morgue de la provincia y la apertu-



flotaba en las turbulentas aguas del río Vilcanota. De inmediato, los testigos dieron aviso a las autoridades locales, reportándose el incidente a las 12:40 p.m. del martes 28 de julio.

La víctima fue identificada plenamente como

y equipos especializados, los brigadistas lograron asegurar y recuperar el cuerpo sin vida para evitar que fuera arrastrado por la corriente del río.

El área del hallazgo quedó acordonada por las fuerzas del orden para facilitar el inicio de las di-

ras de las investigaciones que determinen las circunstancias exactas en las que el joven deportista o ciudadano perdió la vida.

PUBLICACIÓN N° 01-2026 SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE INMUEBLES ESTATALES

De conformidad a la Ley N° 29151 su reglamento aprobado por el D.S. N° 008-2021- VIVIENDA y sus modificatorias, y Art. 20 de la LEY N° 27972 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, la Municipalidad Distrital de Ocongate pone en conocimiento al Público en General, que está procediendo el saneamiento físico legal de los 01 predio de La Municipalidad Distrital de Ocongate, con las siguientes características:

N°	PREDIO / INMUEBLE / AREA / UBICACION	PARTIDA / OFICINA REG.	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
01	Predio Picchu, con un área de 3580.06m2 (0.3580 Ha), ubicado en Centro Poblado de Ocongate del distrito de Ocongate - Quispicanchi - Cusco.	Sin inscripción registral	USO PUBLICO - RECREACION	Inmatriculación - Afectación en uso y/o otro acto de saneamiento

En tal sentido las personas naturales o jurídicas, entidades públicas y privadas que se sientan afectadas en algún derecho sobre el inmueble descrito podrían interponer las acciones que le corresponden, de conformidad con lo dispuesto por la norma señalada en la presente publicación.

Alerta en el aparato estatal: dos Fiscales detenidos y más de 100 policías dados de baja por corrupción

Estructuras de justicia y seguridad daban protección a redes de la minería ilegal.



La infiltración del crimen organizado en las instituciones clave del Perú ha alcanzado niveles críticos en lo que va de este 2026, amenazando directamente la soberanía y la seguridad interna del Estado. En un golpe contundente contra las redes de corrupción interna, las autoridades ejecutaron la detención de dos fiscales en funciones y dictaron la baja inmediata de más de 100 efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP), presuntamente implicados en el blindaje de actividades criminales. Las investigaciones señalan que la corrupción policial y judicial ha facilitado el avance impune de bandas organizadas, cuyo principal motor financiero es el control operativo de la minería ilegal. Lejos de perseguir el delito, los fun-

cionarios y malos elementos policiales investigados utilizaban sus cargos y el monopolio de la fuerza para otorgar protección directa en rutas estratégicas y asegurar el control de territorios clave, permitiendo que las redes mafiosas expandan sus economías ilegales sin resistencia.

El Ministerio Público y los órganos de control de la PNP informaron que estos operativos representan el inicio de una purga profunda dentro del aparato estatal. La ciudadanía y diversos sectores civiles exigen reformas urgentes en los filtros de control y sanción, advirtiendo que la pérdida de soberanía territorial en regiones mineras y fronterizas del país dinamita la confianza en la justicia y pone en jaque la gobernabilidad.

"No habrá recorte de ningún derecho laboral ni de feriados", asegura la presidenta Keiko Fujimori tras polémica por facultades

La jefa de Estado descartó que el pedido de facultades legislativas busque reducir los beneficios de los trabajadores o eliminar días festivos.



Ante la creciente controversia y las críticas de diversos sectores sindicales y políticos, la presidenta de la República, Keiko Fujimori Higuchi, aseguró de forma categórica que su gobierno no tiene previsto recortar "ningún derecho laboral" ni eliminar los feriados no laborales vigentes en el país. Con estas declaraciones, la jefa de Estado buscó frenar la ola de especulaciones surgida tras la presentación del proyecto de ley donde el Ejecutivo solicita al Congreso la delegación de facultades legislativas por un plazo de 120 días.

La mandataria enfatizó que el paquete de reformas normativas enviado al Parlamento bicameral no pretende precarizar el empleo, sino establecer mecanismos atractivos para que miles de micro y pequeñas empresas (MYPES) den el salto hacia la forma-

lidad. "Quiero ser absolutamente clara y enfática: en este pedido de facultades no se está tocando, disminuyendo ni recortando ningún derecho laboral ganado por los trabajadores peruanos. Tampoco se van a reducir los feriados", aseveró Fujimori durante una actividad oficial, saliendo al frente de los cuestionamientos de las bancadas de oposición.

Enfoque en la competitividad y el destrabe de proyectos

El Ejecutivo argumentó que las propuestas de "flexibilidad" e incentivos tributarios progresivos están diseñadas técnicamente para estructurar un marco laboral escalonado que facilite la contratación de jóvenes y reduzca los costos de formalización para los pequeños emprendedores, sin afectar las gratificaciones, vacaciones ni la CTS de quienes ya

están en el régimen general. Asimismo, precisó que las medidas en evaluación buscan eliminar trabas burocráticas y agilizar las certificaciones en sectores clave como minería e infraestructura para acelerar la reactivación económica nacional.

Con este desmentido oficial, el Gobierno busca limpiar el camino para el próximo debate en las comisiones dictaminadoras del Congreso, donde el premier Luis Galarreta deberá sustentar el pliego completo de facultades. Las centrales sindicales informaron que se mantendrán en alerta y vigilantes al texto final de los decretos legislativos que emanen del Ejecutivo, advirtiendo que cualquier intento de vulnerar la jornada laboral o los beneficios sociales adquiridos será respondido con movilizaciones a nivel nacional.

El ejecutivo de Keiko Fujimori solicita facultades legislativas por 120 días para implementar reformas en seguridad, economía y reorganización del estado

El paquete legal apunta a reformar el sistema tributario, agilizar megaproyectos y flexibilizar regulaciones ambientales.



El gobierno de la presidenta Keiko Fujimori Higuchi presentó de manera oficial ante el Congreso de la República el proyecto de ley mediante el cual solicita la delegación de facultades legislativas por un plazo de 120 días calendario. La iniciativa, aprobada tras las primeras sesiones del Consejo de Ministros liderado por el premier Luis Galarreta, busca emitir una serie de decre-

tos legislativos estratégicos orientados a sentar las bases normativas de su gestión (2026-2031) en materia de seguridad ciudadana, reactivación económica y reforma estructural del aparato estatal.

De acuerdo con el documento remitido al Parlamento bicameral, estas son las reformas clave que el Ejecutivo pretende implementar:

1. Seguridad ciudadana y reforma penitenciaria

El gobierno prioriza el combate al crimen organizado transnacional y la delincuencia común. El pedido de facultades incluye una intervención de emergencia en el Sistema Nacional Penitenciario para recuperar de forma drástica el control y la autoridad en los penales del país. Asimismo, contempla abrir el marco legal para promover la participación de la inversión privada en la construcción y gestión de establecimientos penitenciarios (penales privados), a la par de coordinar acciones operativas y procesales conjuntas con el Poder Judicial y el Ministerio Público.

2. Impulso económico, régimen tributario y derogatorias financieras

En materia económica, el Ejecutivo apunta a simplificar los regímenes tributarios para las empresas,

proponiendo un esquema de Impuesto a la Renta empresarial con tasas marginales progresivas y la deducción de gastos por capacitación y contratación de jóvenes. Una de las medidas más controversiales es la propuesta para derogar la Ley N° 31143 (Ley de topes a las tasas de interés) a fin de sustituirla por un nuevo marco normativo de acceso al crédito. Además, se planea autorizar el acceso de menores de edad, desde los 12 años, a la tenencia de cuentas de ahorro bancarias bajo supervisión tutelar.

3. Reducción de feriados y medidas laborales

Bajo la premisa de elevar la productividad nacional, el proyecto evalúa la reducción de los feriados no laborales en el país. También propone revisar el marco de contrataciones y los regímenes de empleo público para fortalecer la meritocracia mediante evaluaciones de desempeño

en el servicio civil. Sectores de la oposición legislativa ya han catalogado estas iniciativas como un intento de aplicar un "shock laboral" que podría afectar los derechos de los trabajadores.

4. Destrabe de inversiones y flexibilización ambiental

Para acelerar la reactivación, el texto plantea una reducción de la "tramitación excesiva" y la eliminación de barreras burocráticas en sectores clave como minería, hidrocarburos, electricidad e infraestructura. En el ámbito ambiental, el Ejecutivo busca acelerar la aprobación de los instrumentos de gestión, uniformar criterios técnicos e introducir mecanismos de silencio administrativo positivo. El proyecto detalla que cualquier restricción a actividades empresariales en Áreas Naturales Protegidas (ANP) deberá sustentarse estrictamente en evidencia científica objetiva.

5. Reorganización y "fusión" de entidades públicas

El gobierno solicita autorización expresa para reestructurar, fusionar, dividir o disolver organismos públicos adscritos al Ejecutivo sin necesidad de pasar por leyes individuales en el Congreso. Bajo este marco, entidades reguladoras, supervisoras y de fiscalización (como Sunat, Sunafil, Indecopi, Osienergmin, entre otras) podrían pasar por un proceso de reingeniería institucional si el Ejecutivo detecta duplicidad de funciones o ineficiencias presupuestarias.

El pedido de facultades legislativas iniciará su debate en las comisiones dictaminadoras del Congreso de la República, donde las bancadas de oposición han adelantado que revisarán minuciosamente cada punto para evitar que el Ejecutivo legisle por encima de las prerrogativas constitucionales del fuero parlamentario.

Más de 2 000 personas intentan superar los límites fronterizos a pie y a nado por el espigón del Tarajal.

Emergencia en el norte de África: España moviliza al ejército ante el cruce masivo de miles de migrantes desde Marruecos hacia Ceuta



Una nueva crisis migratoria de proporciones históricas ha estallado en la frontera entre España y Marruecos. El gobierno español ordenó la movilización urgente de unidades del Ejército de Tierra para reforzar la seguridad en Ceuta, luego de que una avalancha humana de casi 2 000 migrantes de origen marroquí intentara cruzar la frontera de forma irregular tanto por la valla como bordeando a nado el espigón del Tarajal. La situación, calificada por las autoridades locales como una "auténtica emergencia nacional", mantiene en máxima alerta a las fuerzas de seguridad.

El repunte masivo de ingresos se intensificó notablemente a pie y a nado aprovechando condiciones de densa niebla, lo que

terminó por colapsar los sistemas de contención fronteriza. Centenas de personas lograron burlar el cerco y acceder a territorio español europeo. La Guardia Civil, el Servicio Marítimo y los equipos de la Cruz Roja se encuentran completamente superados, priorizando el rescate y la atención médica de los heridos y exhaustos que llegan a las playas. Las autoridades confirman un saldo trágico preliminar tras recuperarse cuerpos sin vida en el litoral en las últimas horas.

Colapso total y demanda de acciones inmediatas

El presidente de Ceuta, Juan Jesús Vivas, alertó que la infraestructura local de asistencia civil está saturada y que "ya no hay

sitio para nadie más". El Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI), diseñado para albergar a poco más de 500 personas, se encuentra al triple de su capacidad máxima, agravándose exponencialmente la presión sobre las áreas de menores extranjeros no acompañados. Ante esta coyuntura crítica, la Junta de Portavoces

de la Asamblea de Ceuta exigió al Gobierno nacional el cierre urgente de la frontera comercial e institucional con Marruecos. Mientras las fuerzas de seguridad marroquíes emplean gases lacrimógenos y cañones de agua en su lado de las colinas para dispersar a la multitud congregada, el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, tiene previsto viajar a la ciudad autónoma de forma inmediata para coordinar sobre el terreno la respuesta humanitaria y los operativos de control y retorno con el país vecino. En paralelo, la Comisión Europea anunció que sigue de cerca la situación y ha puesto a disposición del Estado español herramientas de apoyo financiero y técnico.

La ofensiva nocturna golpeó infraestructuras civiles en diez regiones del país y provocó la destrucción de decenas de viviendas.

Ataque masivo en Ucrania: 70 misiles y 280 drones rusos dejan al menos ocho muertos, según Zelenski



Las fuerzas militares de la Federación Rusa perpetraron uno de los mayores bombardeos combinados de la guerra al lanzar un contingente de más de 70 misiles —en su mayoría balísticos— y unos 280 drones de ataque nocturnos contra múltiples ciudades ucranianas. El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, confirmó que el impacto de la ofensiva ha dejado un balance preliminar de al menos ocho civiles muertos y más de 50 heridos, además de severos daños estructurales en áreas residenciales e instalaciones energéticas clave a lo largo de diez regiones del país. El ataque, que ya había sido advertido horas antes por la inteligencia de Kiev, afectó con especial crudeza a la capital, Kiev, y a la ciudad de Léopolis. Sin embargo,

la mayor tragedia civil se registró en los alrededores de Krivi Rig —la ciudad natal de Zelenski—, donde un misil balístico Iskander-M impactó de forma directa contra una vivienda familiar numerosa, cobrándose la vida de civiles, entre ellos tres menores de edad de 6, 11 y 17 años. Las defensas aéreas locales consiguieron interceptar la gran mayoría de los vehículos no tripulados (más de 260 drones de los 280 enviados), pero colapsaron ante la oleada de proyectiles balísticos avanzados.

Reclamación internacional y tensiones con la OTAN

Tras la devastación, el presidente Zelenski emitió un enérgico mensaje denunciando que las bajas civiles

son consecuencia directa del retraso en la ayuda militar internacional. "La asistencia a destiempo y las demoras en el suministro de misiles antibalísticos llevan a este tipo de destrucción", enfatizó el mandatario ucraniano, quien reiteró la urgencia de recibir más baterías Patriot de interceptación. Como contrapeso defensivo, la Comisión Europea anunció de inmediato el desembolso de 3,470 millones de euros destinados a blindar el espacio aéreo, misiles y cazas ucranianos.

Por su parte, el Ministerio de Defensa de Rusia justificó el despliegue bélico asegurando que los objetivos estaban dirigidos estrictamente hacia bases aéreas, fábricas de componentes de misiles y nudos logísticos de telecomunicaciones militares. No obstante, el alcance de la ofensiva aérea traspasó las fronteras de la guerra: un misil de crucero ruso Kh-101 violó el espacio aéreo de la OTAN e impactó en una zona rural de Polonia. Aunque el incidente no dejó heridos, provocó el despliegue urgente de aviones de combate aliados y la movilización inmediata del primer ministro polaco, Donald Tusk, encendiendo las alarmas por una potencial escalada del conflicto en Europa del Este.

El acusado Colt Gray, de 16 años, pasará el resto de su vida en prisión sin opción a libertad condicional tras declararse culpable de 55 cargos, incluidos cuatro homicidios intencionales.

Justicia en EE. UU.: condenan a cadena perpetua al adolescente autor de la masacre escolar en Georgia



En una resolución judicial histórica para el sistema penal estadounidense, el juez Nicholas Primm, del Tribunal Superior del condado de Barrow, sentenció a cadena perpetua sin posibilidad de libertad

condicional a Colt Gray, el adolescente responsable del trágico tiroteo ocurrido en la escuela secundaria Apalachee en septiembre de 2024. La condena dictada representa la pena máxima permitida por la

legislación del estado de Georgia para personas que eran menores de 18 años al momento de cometer el delito, lo que excluye por completo la aplicación de la pena de muerte. El dictamen se dio luego

de tres extensas jornadas de audiencias públicas marcadas por los desgarradores testimonios de sobrevivientes, médicos e investigadores. El imputado, quien actualmente tiene 16 años, decidió eludir un largo juicio con jurado al declararse culpable de la totalidad de los 55 cargos penales imputados en su contra. Entre ellos figuraban cuatro cargos directos por homicidio intencional, correspondientes a los asesinatos de los profesores Richard Aspinwall y Cristina Irimie, y de los alumnos de 14 años Mason Schermerhorn y Christian Angulo.

Planificación minuciosa y obsesión por la infamia

Durante la lectura de la sentencia, el fiscal del distrito, Brad Smith, reveló que la matanza no fue un estallido espontáneo, sino un plan meticulosamente

trazado durante meses. El Ministerio Público presentó mapas escolares con anotaciones precisas, registros en la plataforma Discord y diarios donde el adolescente manifestaba una profunda fascinación por criminales del pasado, como Nikolas Cruz, autor de la matanza de Parkland. La Fiscalía también reprodujo impactantes audios de llamadas telefónicas grabadas desde el correccional de menores. En ellas, el detenido se jactaba ante su madre de haber ganado una enorme popularidad en la internet y preguntaba de forma obsesiva sobre cuántas interacciones y piezas de "arte de fans" generaba su nombre en las redes sociales. El juez Nicholas Primm desestimó los alegatos de la defensa enfocados en el abandono familiar y los trastornos mentales no tratados. "El abandono no te exime de la responsabilidad de

a quién elegiste idolatrar, venerar y en quién te convertiste", sentenció con firmeza el magistrado antes de ordenar su encierro de por vida.

Un precedente legal para la responsabilidad de los padres

El caso ha conmocionado a los Estados Unidos debido al histórico alcance de sus responsabilidades legales colaterales. Solo dos días después de esta sentencia, el padre del adolescente, Colin Gray, de 55 años, fue condenado a 15 años de prisión por cargos de homicidio en segundo grado y crueldad hacia los niños. Las investigaciones probaron que el progenitor decidió ignorar múltiples señales de alarma sobre el deterioro mental de su hijo y decidió comprarle el rifle semiautomático estilo AR-15 utilizado en el asalto escolar como un regalo de Navidad.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Paloma
989555272

Lucianita
957701209

Andrea
921779522

Shirley
946455177

Yeny
992072519

Elena
955953469

Trycia
969149533

Maite
966771634

Angeles
989178034

Horóscopo Diario

31 de julio de 2026

Aries



Apertura y comunicación interesantes con sus familiares. Respecto al dinero, hoy tendrá un golpe de suerte. Llega la estabilidad al terreno laboral, disfrútela. Termine con el cansancio, debería llevar una vida más sana.

Cancer



No dé vueltas a la cabeza, refuerce sus relaciones familiares. En este momento, debe frenar los gastos superfluos. Trate de captar nuevos clientes para su empresa. Si su médico le aconseja vacunarse, hágalo.

Libra



Se puede dar un fructífero encuentro amoroso. Intente buscar nuevas fuentes de ingresos. Ojo, podría descuidar algún trabajo importante. Irradia vitalidad por los cuatro costados.

Capricorn



No idealice demasiado a su pareja, es humana. Sus ahorros aumentan gracias al consejo de un amigo. No piense más en ese asunto profesional y cálmese. Al final del día se notará cansado, intente recuperarse.

Tauro



Introduzca novedades en su relación sentimental. Llegan buenas noticias en materia económica. Es totalmente necesario el trabajo en equipo. Andará flojo de reservas, cuide la alimentación.

Leo



Nueva etapa de serenidad con sus familiares y amigos. Con el capital conseguido puede invertir en una vivienda. Día francamente productivo en el terreno profesional. Disminuya un poco ese ajetreado ritmo de vida que lleva.

Scorpio



Día complicado para su vida sentimental. Cambios importantes en sus propiedades. En el trabajo, puede llegar a estar tenso e irritable. Intente hallar ese equilibrio que tanto necesita.

Aquarius



No permita que su relación de pareja caiga en la rutina. Utilice su dinero en algo productivo. Tenga más tacto al comentar los problemas del trabajo. Su mal humor se debe al estrés.

Géminis



Las peleas sin fundamento le alejan de su pareja. Esa indiferencia por los problemas económicos es peligrosa. Si no tiene horario flexible en su trabajo, sea puntual. Revise su botiquín antes de hacer un viaje.

Virgo



Encontrará el equilibrio con su pareja teniendo más intimidad. En el aspecto económico, sin problemas. Cambios profesionales y movimientos inesperados. Sin más dilación, hágase un chequeo.

Sagittarius



Cuidará mucho su imagen personal para mostrarse irresistible. La base de una buena economía es el control. Su tesón y constancia serán reconocidos por su jefe. Debe procurar no obsesionarse tanto con su cuerpo.

Pisces



No permita que el qué dirán afecte a su relación sentimental. Cíñase al gasto que había presupuestado. Los problemas laborales en equipo son más llevaderos. Comienza a recuperarse de esa pequeña depresión.



La CONAR sancionará a cuatro árbitros: Augusto Menéndez, Jesús Cartagena, Edwin Ordóñez y Pablo López

La Comisión Nacional de Árbitros (CONAR) decidió sancionar a cuatro árbitros tras las polémicas registradas en la fecha 2 del Torneo Clausura.



La segunda fecha del Torneo Clausura estuvo marcada por las polémicas actuaciones de los árbitros, tanto en el partido de Alianza Lima contra Comerciantes Unidos en el Estadio Juan Maldonado Gamarra como en el de Universitario de Deportes frente a Cusco FC en el Estadio Monumental U Marathon.

Tras ello, la Comisión Nacional de Árbitros (CONAR) decidió sancionar a Augusto Menéndez y Jesús Cartagena (VAR), quienes se hicieron cargo del Alianza Lima vs. Comerciantes Unidos en Cutervo, así como a Edwin Ordóñez y Pablo López (VAR), quienes hicieron lo propio en el Universitario de Deportes vs. Cusco FC en Ate.

Según el informe, en Cutervo existió un clarísimo penal de Alexis Cossio contra Jairo Vélez, mientras que en Ate exis-

tió una falta de Juan Manuel Requena sobre Miguel Silveira previo al gol de Gianluca Lapadula. Por tal motivo, la CONAR decidió sancionar con una fecha a Augusto Menéndez, Jesús Cartagena, Edwin Ordóñez y Pablo López.

"CONAR sancionará a Augusto Menéndez, Jesús Cartagena, Edwin Ordóñez y Pablo López. Árbitros no saldrán en la próxima fecha de Liga 1. Además, luego de informe, Comisión concluyó que hubo penal contra Jairo Vélez y falta previa al segundo gol de Universitario ante Cusco FC", indicó el periodista Kevin Pacheco sobre la sanción de la CONAR.

Repercusiones

Una vez finalizada la segunda jornada del Torneo Clausura, el periodista Alejandro Vernal

analizó lo ocurrido en Cutervo y mostró su indignación por el penal no cobrado a Alianza Lima. "Me parece que este fue el partido en el que más le costó a Alianza jugar con línea de cinco en la altura. Le generaron varias ocasiones de gol. Lo de Jairo Vélez es escandaloso: Cossio extiende el brazo y el codo termina impactando en la frente de Vélez".

Finalmente, para Giancarlo Granda no hubo falta previa al gol de Gianluca Lapadula: "La segunda jornada estuvo marcada por grandes polémicas. Se habló mucho de la jugada previa al gol de Lapadula y, para mí, no es falta. Ordóñez mantuvo el mismo criterio durante todo el partido, porque esas faltas pequeñas no las cobró. Una 'U' que no jugó bien, pero que terminó ganando".

Hohberg: "Noches como la de ante ayer no se viven todos los días"

El autor de un doblete ante Lanús, Alejandro Hohberg, resaltó lo hecho anoche en la Copa Sudamericana, aseguró que anhela retornar a la Selección y dijo que están enfocados en no descuidar el torneo local.

"Sabíamos que teníamos que hacer un partido agresivo tanto con y sin pelota. Para nosotros ha sido un gran orgullo cómo representamos a Cienciano y al fútbol peruano. Noches como la de ayer no se viven todos los días", declaró el jugador de 34 años en RPP.

Además, el exjugador de la 'U' o Alianza, confesó: "No pierdo la ilusión de estar en la selección. Uno trabaja día a día en su club para cumplir los objetivos y estoy enfocado en dar lo mejor de mí en Cienciano. (...) Creo que he

tenido rendimientos regulares en todos los clubes donde he estado".

LA MIRA EN EL TORNEO LOCAL

Hohberg señaló que buscarán quedar en lo más alto del fútbol peruano: "Tenemos mucha ilusión en la Copa Sudamericana, pero no queremos descuidar el torneo local. Quedamos terceros en el Apertura y la idea es seguir en los puestos de arriba".

Y de cara al choque del domingo ante la 'U', el atacante del Cienciano manifestó: "Quedamos agotados tras el partido de ayer, tenemos que recuperarnos bien para poder llegar en las mejores condiciones al partido contra Universitario".

Horacio Melgarejo protagoniza nuevo incidente, pero hace sorpresiva confesión

El técnico de Cienciano, el argentino Horacio Melgarejo, sigue protagonizando incidentes con la prensa cusqueña.



La alegría en Cienciano no es completa, ya que a pesar de haber logrado la clasificación a los octavos de final de la Copa Sudamericana, no puede contar con su técnico Horacio Melgarejo para los parti-

dos correspondientes a la Liga 1.

El estratega del conjunto imperial fue sancionado hace algunos días por sus fuertes declaraciones en contra de la Copa de la Liga. La Comisión de Jus-

ticia decidió suspenderlo por 12 meses, tiempo en el que no podrá dirigir desde el banquillo de suplentes.

¿Qué fue lo que confe-

só Horacio Melgarejo sobre la sanción que recibió?

Luego de la histórica goleada de 4 a 0 que Cienciano le aplicó a Lanús en el marco de la Copa Sudamericana, que significó además su clasificación a los octavos de final, Horacio Melgarejo no pudo pasar por alto la suspensión que arrastra.

"Eso es una pregunta que se le tiene que hacer a los directivos, yo estoy tranquilo, con fuerza; sí estoy dolido porque esas declaraciones no estuvieron bien por parte mía, porque utilicé mal las palabras. No correspondía el momento, tampoco esas declaraciones, ahora ya está", declaró el estratega argentino en el programa 'Fútbol Satélite'.

Bajo esa línea, Horacio

Melgarejo reconoció estar recibiendo ayuda profesional para corregir las reacciones que ha tenido contra los periodistas en más de una oportunidad. "He pedido ayuda a profesionales para que me acompañen en el proceso de superar ese tipo de reacciones, que no han hecho bien a nadie. Vuelvo a pedir disculpas. Me equiviqué, lo tengo claro. Ahora está la apelación y veremos qué pasa", indicó.

"Estoy haciendo sesiones para mejorar en eso porque lo sentía así. Lo pasé muy mal, lo estoy pasando mal porque no puedo estar el día de los partidos con mis jugadores, que creo que se lo merecen, más allá del gran trabajo que hace el cuerpo técnico", agregó el orientador de Cienciano.

Sin embargo, pese a su confesión, Horacio Melga-

rejo volvió a protagonizar otro hecho curioso durante la conferencia de prensa postpartido ante Lanús, en el que no quiso responder una consulta de la prensa "Lo que pasa es que la conferencia de prensa no la pusieron entera. Cuando Julito, mi jefe de prensa, le dice a los periodistas: 'Última pregunta para el profesor', ahí aparece este periodista que en una pregunta me hace dos. La primera fue cómo planteó el partido, una cosa así, no me acuerdo bien. Y la segunda es cuando viene el tema de los goles. No sé si es provocadora o lo hacen sin mala intención, pero como ya me prometí cambiar y no entrar en discusión, preferí saludar a la gente, pararme e irme, pero no es que abandoné la rueda de prensa", aseguró.

Encuentra los objetos





¡OTRO DESPLANTE Y UNA CRUDA VERDAD!

El técnico de Cienciano, el argentino Horacio Melgarejo, sigue protagonizando incidentes con la prensa cusqueña.

LATINCHOLA TOUR
MILENA WARTHON

8 DE AGOSTO CUSCO TEATRO MUNICIPAL

WARTHON RECORDS altafonte apdayc Joinnus

La CONAR sancionará a cuatro árbitros: Augusto Menéndez, Jesús Cartagena, Edwin Ordóñez y Pablo López

Hohberg: "Noches como la de ante ayer no se viven todos los días"